



Viernes, 1º de mayo de 2020

A los fines de evitar el contagio masivo, los ciudadanos de Jesús María, Colonia Caroya y Sinsacate han cumplido estrictamente con las medidas de aislamiento social dispuestas por los tres intendentes locales. Esta conducta se tradujo en resultados sanitarios muy satisfactorios con prácticamente nula dispersión de la virosis Covid-19.

Siendo de extrema necesidad generar recursos económicos -también componentes centrales para la salud de la población-, la Sociedad Rural de Jesús María y los Centros Comerciales de Jesús María y Colonia Caroya nos sumamos al pedido general de flexibilización de la cuarentena obligatoria. Consideramos que están dadas las condiciones necesarias para el reinicio de actividades comerciales y de servicios, en un contexto de grave deterioro social.

A través de esta misiva, solicitamos al Centro de Operaciones de Emergencias (COE) una audiencia para que incluyan a nuestra región en un estatus sanitario acorde a su realidad. Tenemos varias propuestas para presentarle que, estimamos, contribuirán a que la flexibilización sea muy controlada.

Los aquí firmantes estamos comprometidos a seguir cumpliendo con todas las medidas de prevención que las autoridades sanitarias consideren necesarias para el cuidado de la población.

Siempre actuaremos en el marco de Ley.

Atte,

Luis Magliano,
*Presidente de la
Sociedad Rural de Jesús María*

Hernán Mangone,
*Presidente del Centro Comercial
e Industrial de Jesús María*

Alberto Nanini,
*Presidente de la Cámara Comercial,
Industrial, Agropecuaria y de Servicios
de Colonia Caroya*